



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HAROLD HUMBERTO MANRIQUEZ SANDOVAL Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 137,000 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS  
 Por concepto de : CAJA GASTOS MENORES PROGRAMA JEFAS DE HOGAR  
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1421	04/07/2014	137,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		137,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	137,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	137,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		137,000
Sumas Iguales		274,000	274,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente		23,851,000		
Total Comprometido		17,607,267		
Saldo x Comprometer		6,243,733		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....*[Signature]*.....